

MENDOZA, **27 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40216/26 caratulado: "*Adición Apellido Materno / Duarte del Rio Carolina*".

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 35/12-FAD se otorgó el diploma de Licenciada en Arte Dramático a la egresada Carolina Paola DUARTE.

Que, con posterioridad, la interesada tramitó legalmente la adición de su apellido materno "DEL RÍO", razón por la cual solicita la incorporación del mismo al dorso de su diploma de egreso.

Que a fojas 25/27 de las presentes actuaciones se encuentran agregadas la partida de nacimiento debidamente rectificada y la copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), las cuales acreditan de forma fehaciente dicha modificación filiatoria.

El informe emitido por la Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

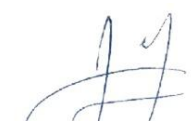
ARTÍCULO 1º.- Modificar, parcialmente, la resolución N° 35/12-FAD, en lo que respecta a los datos filiatorios de la egresada Carolina Paola DUARTE (DNI N.º 31286452).

ARTÍCULO 2º.- Incorporar el apellido materno a la egresada Carolina Paola DUARTE DEL RÍO en el dorso de su diploma de egreso "LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO", según corresponda.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 722


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana de la Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo